## JUNTA DEPARTAMENTAL

# ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



**ACTA** № 192

SESION ORDINARIA

19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## **ACTA** Nº 192

## Sesión ordinaria del 19 de noviembre del 2024

## **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Ruben Sosa, Miguel Sanguinetti, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Ernesto Abreu, Ruben González, Sara Longeau y Victoria Calabuig

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Andrés Morales, Nicolás Fontes, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, notificaron su ausencia Graciela Techera y Rafael de León

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señoras y señores, señores funcionarios, funcionarias, públicos, buenas tardes para todos. Comenzamos la sesión considerando el Acta Nº 191, sesión ordinaria del 12 del corriente mes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Si me permite, señor Presidente, como todos saben, el Partido Nacional ha sufrido la pérdida hace ya varios días de la compañera Ana Fuentes. Nosotros no nos habíamos expresado en estos micrófonos porque estábamos organizando justamente un homenaje como ella lo quisiera y como ella lo merece, que es en el propio plenario de la Junta. Por eso yo no quisiera dilatar más y ponerle una fecha a ese homenaje que será seguramente el próximo martes de acuerdo a cómo lo articule la mesa y además quiero pedir en el día de hoy el tan merecido minuto de silencio por la muerte de la compañera y a continuación lamentablemente también quiero pedir un minuto de silencio por la pérdida de lo que ha sido un funcionario municipal en cumplimiento de sus tareas hace pocos días y bueno, en honor a este compañero municipal y a su familia también solicitar estos 2 minutos de silencio que es una muestra de respeto por ellos y por sus familias también.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Lo hacemos enseguida de la media hora o lo quieren hacer ahora? Queremos de la compañera Ana Fuentes y del funcionario municipal Cardoso, "el Mecha", que la verdad fue una tragedia.

-(se realizan dos minutos de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Si, el cuerpo está de acuerdo, se le va a rendir homenaje a la compañera del Chuy, pero en nombre de todo el cuerpo, de la bancada toda, del Partido Nacional y Frente Amplio, como ya dije todo el cuerpo, si quieren mandarle una minuta a la familia de este muchacho Cardoso que la verdad todos ya sabemos la historia y por lo menos mandarle una minuta en nombre de toda la Junta. ¿Estamos? Muy bien. Ahora sí, señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En cuanto a la sesión en homenaje a la compañera Ana Fuentes, estoy proponiendo a la mesa y al cuerpo que se haga una sesión extraordinaria el martes antes de la sesión, o sea a las 18 horas, por ejemplo, el homenaje a la compañera y posteriormente la sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ¿el resto del cuerpo está de acuerdo? ¿Sí? Lo hacemos el martes entonces a la hora 18, ya está. Ahora sí, para comenzar la hora media previa tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hoy nos sorprende nuevamente este gobierno departamental, aparentemente debido a la visita del candidato de la coalición, hoy por ejemplo se cerró en la localidad de Cebollatí el Centro Cultural Lucas Techera debido a la presencia del candidato de la coalición. Creo que es como estar viviendo en el mundo del revés, ¿no? Creo que ninguna oficina pública ni municipal debería cerrar por estos motivos, pero bueno, como decía un conocido informativista, así está el mundo. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hace ya un mes y algo nos comunicaron familiares y usuarios del Centro de Día que el mismo no estaba funcionando con la asiduidad que lo venía haciendo. Hace ya dos sesiones atrás consulté a la persona que me habían comunicado que era la que tenía que hacer la consulta y amablemente me contestó que estaban tratando de solucionar el inconveniente que tenían y que el mismo a la brevedad quedaría solucionado. El problema de partidas económicas que vienen destinadas para el funcionamiento de esta casa sería el problema de por qué el cambio de funcionamiento. Sé que esto hoy no está resuelto, pero está muy cerca de solucionarse y la burocracia del Estado ha enlentecido mucho la solución. Yo simplemente quiero dar a conocer que allí ha habido un problema y que todos aquí dimensionemos la importancia que tiene para los que allí concurren esa Casa de Día. Para muchos de ellos es la única oportunidad que tienen de socializar e interactuar con sus padres, así como nosotros, padres, muchas veces llevamos a los gurises a la escuela o al CAIF y nos vamos a trabajar, muchos hijos llevan a sus padres a esos lugares y se van a trabajar también. He percibido de un usuario la angustia por no poder compartir con esas amistades ese rato una o dos veces por semana que concurren justamente a ese lugar. Para ellos es muy importante y están esperando el día de semana para que la camioneta pase por ellos y esperamos que a la brevedad quede solucionado este tema. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Estamos a pocos días de elegir nuevamente un gobierno para nuestro país y tenemos la responsabilidad de pensar en qué país queremos vivir y qué país debemos dejar a nuestros hijos y nietos. Qué valores como sociedad queremos que tengan las nuevas generaciones, esa responsabilidad la tenemos todos nosotros. ¿Vamos a seguir fomentando la famosa grieta o vamos a tender puentes de diálogo, de tolerancia, de compromiso, de confianza? Para eso, algo que tenemos que erradicar del sistema político es la mentira y estar juntos como país para lograr una mejor sociedad. Yo vengo del palo de un deporte colectivo como es el fútbol y estoy seguro que todos han escuchado que el grupo te hace ganar y es realmente así, lo que te hace ganar siempre es el grupo. En la sociedad es igual, si todos estamos juntos y tiramos para el mismo lado, vamos a hacer la diferencia como país. Hay muchos puntos de coincidencia que pueden generar un país de unidades y tenemos que trabajar sobre ellos, podemos discrepar, podemos hacerlo a la altura que corresponde, sin agraviar, sin agredir y sabiendo escuchar la opinión de los demás. En definitiva, gobernar con y para la gente. No podemos seguir viviendo en un país que deje personas atrás y no nos importe, tenemos que preocuparnos por cada uruguayo que no se ponga a rueda, acá todos somos importantes y no es posible que cada día que pasa se incremente el porcentaje de niños con insuficiencia alimenticia. No podemos olvidarnos de lo que dijo Wilson en su momento, somos un país que produce alimento para 30 millones de personas y es imperdonable que existan uruguayos que no tienen que comer. Obviamente que me identifico con la fórmula Orsi y Cosse y considero que es la mejor opción, creo fundamentalmente en la visión que tiene esta fórmula de gobierno para nuestro país. Es innegable lo que generó para nuestro país los pasados gobiernos de izquierda, pensando a futuro, el cambio de matriz energética, por ejemplo, cómo se

anticiparon a los cambios tan rápidos en el mundo y para ello se invirtió en fibra óptica que nos permitió que cada niño de nuestro país durante la pandemia pudiera seguir recibiendo educación en su propia casa. Imagínense haber encarado la pandemia sin el plan Ceibal, sin el sistema integrado de salud, imagínense por un momento haber afrontado la pandemia sin el plan de equidad implementado por la izquierda, o el plan Juntos, o sin el MIDES, o en alguno de ustedes se les ocurre que, sin esas mejoras aplicadas por la izquierda, en este país hubiéramos enfrentado mejor la pandemia. No solo esas mejoras implementó el gobierno de izquierda en nuestro país, no podemos olvidarnos de algo muy importante como lo fue la ley de 8 horas para los trabajadores rurales, logrando generar igualdad de derechos para los trabajadores, ni hablar los Consejos de Salarios, muchos trabajadores, y me incluyo, hasta que comenzó a gobernar el Frente Amplio en este país, no sabían lo que era un aumento de sueldo. Las mejoras en los derechos de los trabajadores, como por ejemplo la licencia por paternidad, en los derechos de las personas, como el derecho al matrimonio igualitario, la legalización del aborto, como derecho de decidir sobre su cuerpo a las mujeres, la implementación del sistema nacional de cuidados, garantizando el acceso a cuidados de calidad para todos los uruguayos que así lo necesiten. Indudablemente el incremento del PBI generado en los gobiernos del FA marcó también la mejora de nuestro país en todo nivel, sobre todo la visión del país que generamos hacia el exterior, como país responsable, serio, seguro, confiable, algo que en lo personal me enorgullecía. Hoy la realidad, a partir de lo del pasaporte, la concesión del puerto y lo de Astesiano, es otra muy diferente. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Óscar Andrada.

SEÑOR EDIL ÓSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Estos días hemos andado recorriendo algún puntito del departamento y bueno, vecinos nos han trasladado algunas inquietudes, ¿no? Por ejemplo, en el Municipio de La Paloma, para ser más exactos, uno de ellos es el tema de los proyectos. Hay proyectos que han sido otorgados pero los dineros no han llegado y hay proyectos que están finalizados y los saldos tampoco han llegado. Estaría bueno que desde el Ejecutivo se les pueda informar a los vecinos y se los pueda informar a nosotros. Aparte de otro de los temas y de las inquietudes que nos planteaban los vecinos de La Paloma, es la necesidad urgente de que, de una vez por todas, la Dirección de Gestión Ambiental se haga cargo de la recolección genuina y total de los residuos de La Paloma que fue privatizada. Están teniendo problemas, ¿por qué? Porque el municipio al haberse privatizado la recolección de residuos en esa zona, ya no cuenta con el personal ni los vehículos para poder hacerlo. Sin embargo, cuando llaman al interno 148, en la intendencia le dicen que hablen con el municipio, pero el municipio ya no tiene ni la maquinaria ni el personal para destinar a esa función porque fue privatizado por este gobierno, así que debe de hacerse cargo la empresa y el gobierno departamental que tomó la decisión de privatizar. Esperemos que no se trate política, porque capaz que hay una represalia porque el Frente Amplio duplicó a la coalición de gobierno en votación allá, capaz que hay una represalia. Pero bueno, vamos a ver, esperemos que no, en otro municipio pasa algo similar. Nosotros cuando recorremos las diferentes obras inauguradas por este gobierno, vemos en cartelerías

fantasiosamente obras que se hicieron que no están hechas. Por ejemplo, las plantas de transferencia de residuos que hoy lamentablemente para los vecinos de Castillos se incendian nuevamente en el basurero porque no hicieron las plantas de transferencia que los ediles multicolores votaron en esta Junta Departamental los dineros en el Fideicomiso chico para que se hiciera. No se ha hecho ninguna de las plantas de transferencia y aparecen como obras hechas en las diferentes cartelerías que el pregobierno departamental presenta. Quizás algunos de los ediles multicolores u oficialistas en este caso, puedan aclararnos a nosotros dónde están funcionando esas plantas de transferencia o qué se hizo con ese dinero. Como decía el compañero, estamos a horas de un nuevo acto eleccionario en el que vamos a elegir, puede ser dos modelos de país o dos formas de dirigir el país diferente. Yo opto por el de las certezas, no por las promesas fáciles. Yo me identifico con Orsi y con Cosse y con el Frente Amplio. No sé, de los 136 liceos, no se hicieron ni 20. Prometieron prioridad en la primera infancia y hay 150.000 niños viviendo por debajo de los índices de pobreza. Marginal eso, son marginales para lo que se prometió en campaña. Prometieron generar empleo genuino, de calidad. No sólo que no lo generaron, sino que el 63% de los uruguayos no están llegando a fin de mes, ni hablar de los 25.000 pesitos que congelaron desde el 2019 hasta ahora, ni hablar de los 2 puntos de IVA que no van a devolver, porque ya se están yendo. 263 escándalos mediáticos generaron este gobierno, 263. Hablaba el aspirante a presidente de multicolor, hablaba de las 5 crisis. Fueron más, Astesiano, Marset, Caram, ahora el chofer de Olivera, la fiscal Fossati, los alcaldes vinculados al abuso de funciones, el alcalde vinculado al abuso sexual y procesado por abuso sexual, alcaldes vinculados al narcotráfico, procesados, esos son las personas que nos estaban gobernando. Esa parte del equipo de la coalición y me faltó en una de las crisis Irene Moreira también. Pero bueno, además este gobierno terminará con récord en homicidios. Datos arrojados por el propio Ministerio del Interior. Mientras eso está sucediendo, el Ministro anda de paseo haciendo campaña política por el Uruguay. Yo creo que más allá del fanatismo ideológico, que ya no lo tienen, no lo tienen porque renunciaron a sus propias identidades ideológicas, renunciaron a juntarse, a amontonarse, renunciaron. No tienen ideología, no tienen sentido de pertenencia. Hoy el pueblo uruguayo nos está dando la posibilidad de volver a creer y a tener nuestra ideología y nuestras bases firmes de crecimiento, con derechos. Y así como hay derechos, hay obligaciones también. Y nosotros las hemos cumplido. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. ¿Les queda un minuto? Muy bien. Para continuar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Heber Amarilla.

SEÑOR EDIL HEBER AMARAILLA: Muchas gracias, Presidente. Señor Presidente, el primer trámite que vamos a hacer en la noche de hoy, vamos a elevar una inquietud de vecinos y también de autoridades de Punta Del Diablo, que estuvimos por allí conversando, que tienen problemas con la recolección de residuos. Prácticamente nos manifestaron que de los camiones que tienen a disposición para utilizar para esta tarea, pasan más rotos que sanos. Y la verdad que nos pidieron a ver si podíamos hacer alguna gestión para poder que se les envíe algún camión para poder atender esta necesidad que está ocurriendo ahí en el balneario de Punta Del Diablo. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL HEBER AMARILLA: Señor Presidente, está circulando información, y aquí tenemos un comunicado de la opinión pública, por lo cual el martes pasado yo hice una solicitud que está en Asuntos Internos, que sé que la trabajaron, justamente para conocer un poco más del proyecto sobre el puerto espacial, que es de preocupación de muchos de los vecinos de nuestro departamento. Voy a leer parte de los argumentos que se están manejando para tomar un poco de dimensión de la poca información que tenemos y de la información que se está volcando a la opinión pública. Dentro de esa información se está hablando de que el proyecto no ha sido informado a la población ni se han generado instancias de participación donde poder dialogar. Preocupa el cambio de modelo del uso del suelo, que actualmente es rural, para generar un proyecto de esta magnitud. En lugar de un área natural bien conservada. Las autorizaciones correspondientes y aspectos técnicos y factores de riesgo no están siendo debidamente contemplados. Además, los impactos sociales no han sido en absoluto considerados. Otro aspecto, Presidente, que aquí nos dicen, la clasificación del proyecto de categoría B, que ese sí fue un comunicado que llegó a la Junta Departamental, que los argumentos que aquí esgriman dicen que por lo menos son cuestionables. Insiste en claramente riesgos ambientales, cabe señalar que no existe antecedentes en Uruguay de este tipo de emprendimientos y sus riesgos siendo la primera vez que la DINASEA evalúa una propuesta de este tipo. La propuesta que presenta la empresa no es completa y no aborda correctamente los riesgos que presenta. Estos riesgos se ven incrementados por el lugar y la zona donde está prevista la instalación. También enumera algunos factores contaminantes y de riesgo, como es el metanol y el butanol. Señor Presidente, también habría riesgo de contaminación por desechos como baterías. Señor Presidente, primero que este documento pase a la Comisión de Asuntos Internos, creo que estas consideraciones que se vienen, realmente como lo dije al principio, esto fue volcado a la opinión pública, y son argumentos que están ahí, lo cual a nosotros nos preocupa por el desconocimiento que tenemos del tema. Esperemos, porque yo había pedido que fueran un régimen de Comisión General para tener una amplitud mucho mayor y poder que todos los ediles trabajaran sobre el tema, pero sabemos que lo positivo que vamos a poder, me parece que vamos a poder tener a las autoridades departamentales hablando sobre este tema, y ese es el primer puntapié inicial e importante. Para, entre otras cosas, preguntar muchas de estas cosas que acabo de leer, ¿verdad? Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL HEBER AMARILLA: Señor Presidente, no podemos dejar pasar, hacer algún comentario sobre el debate que, en definitiva, prácticamente no fue debate. Lo que sí quedó claro es que las únicas propuestas que surgieron de ese debate, vino justamente por el candidato del Frente Amplio, Yamandú Orsi. El único que brindó propuesta concreta, voy a ser más enfático, fue Yamandú Orsi. Por ejemplo, en seguridad social, el aspirante a presidente Delgado ni siquiera, pero ni siquiera mencionó el tema, Presidente. No escuchar a prácticamente casi un millón de uruguayos que dijeron que estaban preocupados por ese tema de la seguridad social, ni siquiera lo mencionó. En educación, el aspirante a presidente Álvaro Delgado solo se le ocurrió felicitar a Robert Silva, y mostrar una preocupación por el rol que podrían llegar a tener

los sindicatos. Qué manera de desperdiciar el tiempo, ¿no? No realizó una propuesta para la primera infancia, no tuvo en cuenta la deserción escolar, y tampoco sobre mejorar la inversión en la Facultad de la República o volcar recursos para la universidad. En seguridad, las únicas medidas concretas las realizó Yamandú, incorporar efectivos policiales, se hablaba de incrementar prácticamente 2.000 en el quinquenio, la inversión tecnológica, llegar a 20.000 cámaras de videovigilancia, y restablecer los operativos de cercanía y vigilancia, como los operativos pagos. Álvaro Delgado no tuvo ni siquiera la lucidez de poder defender su gobierno. No solamente no propuso nada, no pudo defender el gobierno que él representa, y que él también forma parte. En salud, nuevamente, la única propuesta fue la de Yamandú. Mencionó desarrollar un sistema de prevención vinculado al consumo problemático de drogas, fortalecer las competencias del sector público, y aplicar la ley de salud mental, que hasta ahora no tiene presupuesto. En todos los temas importantes de nuestro país, las únicas propuestas vinieron por el candidato Yamandú Orsi.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo. Gracias, señor Edil. Para continuar la media hora, para ir voy a tener la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Bien, este domingo 24 los uruguayos y las uruguayas vamos a las urnas a decidir sobre dos modelos de país. Uno es el modelo del oficialismo con Álvaro Delgado, es el modelo de la desigualdad. El otro es el modelo que defendemos los Frente Amplistas con Yamandú y Carolina, un modelo con justicia social, con defensa de la democracia. Hay que elegir entre el modelo oficialista del recorte, recorte de más de 300 millones de dólares de educación pública, o el modelo de aumentar el presupuesto de la educación al 6% del PBI, más 1% para investigación. De un lado el modelo que hizo una reforma nefasta en la enseñanza, de espalda a los docentes sin escucharlos, y como si fuera poco dejar a cientos de docentes sin trabajo. Es solo preguntarles a los docentes que están sin horas hoy, los que trabajan ahí saben bien del tema. O elegir el modelo de respeto a los docentes, a su salario, a su profesión, porque ellos son los verdaderos técnicos y es de ellos que hay que escuchar como la Asamblea Técnico-Docente, tanto de Educación Primaria, Secundaria y UTU. Elegimos entre el modelo de promesas incumplidas de la coalición de no aumentar los impuestos, sin embargo, aumentaron el 2% del IVA, modificaron la franja del IRPF para que más trabajadores la pagaran, aumentaron el combustible, la luz, el gas, o elegimos el modelo Frente Amplista que en 15 años que gobernó jamás aumentó esta factura por encima de la inflación, y así defendió el poder adquisitivo de los uruguayos. El modelo de la coalición favoreció a los malla oro, es decir, al 5% de la población, y perjudicó al 95%, congelando jubilaciones y los salarios por más de 40 meses. O el modelo Frente Amplista de respetar la negociación colectiva entre empresarios y sindicatos, y así lograr un aumento salarial por encima de la inflación. Todos los años aumentar las jubilaciones y pensiones por encima de ellas. Este domingo elegimos entre los que mintieron en la campaña electoral diciendo que no iban a aumentar la edad jubilatoria, y sin embargo aumentaron 5 años la edad para jubilarse y cobrando mucho menos. Favorecieron a las AFAP obligando a todos y todas a los trabajadores a afiliarse a una. O elegimos el modelo para volver a jubilar a los 60, el modelo del diálogo nacional sobre la seguridad social que queremos, promesa del

candidato hoy presidente Orsi, volver a los 60 y terminar este periodo con el salario mínimo de jubilación, porque hay jubilaciones acá de 10, 12, hay jubilaciones de 7.000 pesos. Los que trabajamos en quitas y esperas, vean las jubilaciones que viene esa gente que cobran, que es el fiel reflejo del dinero que cobran las jubilaciones de este país, que tanto pelearon para que no saliera el sí. Aprobaron la Ley de Urgente Consideración, era la panacea, la solución para los problemas de nuestro país, decían que nosotros al no estar de acuerdo queríamos poner el palo en la rueda, pasaron meses diciendo eso, y ahora ya no lo dicen. Y sí, se dieron cuenta que la seguridad pública está peor, rapiñas, hurtos, homicidios, todos los días, niños llegando a los hospitales heridos de bala, el narcotráfico se consolidó en el país, la educación pública es de baja calidad, se recortaron derechos laborales, sindicales, perjudicaron a las empresas públicas, regalaron el puerto por 60 años, se lo dieron gratis, señor Presidente, es como su casa de la playa que usted alquila para poder vivir, se las alquilara y no cobrara, gratis, se van de gratis, vio. Le estoy hablando al Presidente, disculpe.

## -Dialogados-

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Como le decía, regalaron el puerto gratis. A usted le estoy hablando, Presidente. Miro el reloj que ya le pedí que lo cambiaran, ¿se acuerda que le pedí que los pusieran uno allí? Así no los miramos más, no nos podemos mirar ahora. Y la frutilla de la torta, instalaron una asociación para delinquir en el cuarto piso de la Torre Ejecutiva, en el edificio del Poder Ejecutivo, en el edificio donde gobierna Luis Lacalle Pou, que a veces pasaba a saludar también. Este domingo podemos elegir el modelo de la democracia, la libertad, el respeto a todos y todas, las y los uruguayos, a las mujeres, estudiantes, jubilados y trabajadores y trabajadoras, el modelo de la justicia social, el modelo del país del Frente Amplio, como decía Artigas, la pública felicidad. Lástima que se molesten algunos señores ediles cuando les dicen alguna verdad, trabajadores de Rocha. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Para culminar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, buenos días al cuerpo. Señor Presidente, algún tiempo atrás realizamos una propuesta a la mesa para que fuera transmitida a las autoridades del tránsito, que tienen potestad sobre el tránsito, la dirección de Tránsito directamente, y la Jefatura de Policía de Rocha, sobre el tema de que había que sí o sí controlar, comenzar a controlar, buscar el mecanismo para controlar el tema de los ruidos molestos en los ciclomotores y esa nueva modalidad que hay, tiene un nombre, no recuerdo ahora cómo se llama, de hacer equilibrio sobre las motos y acelerar al mango. Eso lo estamos viendo, asistiendo en todas las localidades del departamento. Castillos no escapa a eso, es tremendo ver a esos chiquilines y lamentablemente es cuestión de tiempo a si tiene una tragedia y todos estamos mirando para el costado, todos, absolutamente todos. Quizás que no estén dadas las condiciones, no haya los mecanismos quizás para controlarlo, porque requiere actitud, requiere que de una buena vez por todas las autoridades se pongan a trabajar sobre el tema. Miremos todos que ahí, en cualquier momento tenemos una desgracia, con un chiquilín lastimado, son bi-rodado, o una persona mayor que es alcanzada por una moto, o una mascota inclusive, o un niño. Lo estamos viendo todos los días, a toda hora y ya es

alevoso, ya es alevoso la sociedad, todo en su conjunto está mirando para otro lado. Culmino, desde acá invito, desde acá a las autoridades, tanto de Dirección de Tránsito como del Municipio y especialmente el Municipio de Castillo, también a las autoridades de Jefatura de Policía, a Caminera, que también tiene gerencia sobre la planta urbana. Tenemos la Republicana, que se puede comenzar a trabajar en prevención, también llamarlos un poquito al orden y buscar las formas de que, si es reincidente, si es menor por supuesto llamar al padre y si es reincidente, pasarlo a la justicia para que se tomen las cartas del asunto. Tenemos que trabajar para eso, para evitar una tragedia, una muerte, más de una muerte, una muerte de una tercera persona. Castillos lo está reclamando, Rocha en su conjunto está reclamando. Pido que estas palabras pasen a la Dirección de Tránsito, al Municipio de Castillos, a los Municipios en general, a las Juntas Locales y seguro, exactamente, y a la Jefatura de Policía de Rocha. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puedo hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, es cierto, el próximo domingo se ponen en, se ponen a consideración dos modelos de país. Los que por un lado te dicen que hay que apostar al diálogo nacional, al encuentro, pero por sobre la mesa te mandan una puñalada trapera clásica. Considero que la gente está, vamos a utilizar una palabra poco académica, podrida, podrida del enfrentamiento constante y continuo. Somos dos modelos diferentes, somos dos mitades ideológicas que nadie lo puede soslayar, pero tenemos que aunar criterios y encontrar, intentar encontrar un camino en el medio. Es imposible, es imposible acariciar el lomo del perro que te mostró, minutos antes te mostró los dientes. Con ese ejemplo quiero sintetizar que el lunes 25 nos vamos a tener que encontrar todos, mirarnos todas las caras, seguir empujando el carro este bendito país. Desde acá vuelvo a hacer un llamado a bajar los decibeles, porque esto, lo que digamos acá indudablemente replica puertas afuera, ¿verdad? Cuando se han menospreciado valores y se han menospreciado a un 48 por ciento, si no me equivoco, se ha intentado agraviar a un 48 por ciento, me imagino cómo se deben sentir los votantes, que también son pueblo, ¿no? Porque yo supongo que somos todos pueblo acá, ¿verdad? Así que el llamado es a horas de la elección a bajar un poco los decibeles. Todos tenemos nuestro muerto en el ropero. Es imposible olvidarse la foto de Zavalza abrazando a Daniel Martínez y diciéndole, ¿viste los 150? Ahí están los 150 mil, mira qué regalo que nos dejaste o algo parecido. Es imposible olvidarse la noche de los 900 millones de dólares para refinanciar ANCAP. No tendríamos ANCAP hoy en día, ¿no? Y podemos ir más atrás, ¿eh? Podemos agarrar los libros de historia y ojear y leer y releer y podemos ir más atrás, acá y en el mundo entero, señor Presidente. Hay que tener un poquito de memoria, respeto, vergüenza y, sobre todo, el domingo a las 20:30, 21 horas, la diferencia va a ser escasa, muy escasa. Ese 2%, 3% no es tal. Vamos a sopesar un 50 y 50, décimas más, décimas menos. Tengo 30 años de ciudadanía y sé, más o menos, algunas elecciones han pasado por arriba de nuestro lomo. Así que vamos a respetar ese 50%. Yo, desde mi parte, estoy dispuesto a respetar y hacerlo respetar desde nuestro lado. Así que, que gane la democracia, que gane el Uruguay, que gane nuestros hijos, señor presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, gracias por sus palabras. Señor Edil Rubén Sosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias, señor Presidente. Buenas noches al cuerpo. Quiero dejar una constancia, una observación, porque creo que estamos confundiendo el significado y el porqué de la media hora previa. Y lo marco porque considero que, más allá de los temas políticos y más allá de lo que está sucediendo en estas últimas horas, del nerviosismo que puede haber, pero considero que no hay por qué vincular a ningún Edil con su actividad privada. Creo que ahí le estamos errando el procedimiento. Para ser más claro, señor Presidente, a mí no me interesa saber si usted tiene casas para alquilar o no. Repito, creo que estamos equivocando el procedimiento de la media hora previa y estamos vinculando la actividad personal con la actividad de Edil. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Pasamos al minuto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Sí, buenas noches. Bueno, muchas gracias. Rocha tiene campeón nacional de raid, el deporte de tierra adentro. El pasado domingo se corrió el último raid del año en la localidad de Fraile Muerto y el jinete del club Lavalleja de Rocha, Agustín Hernández, con 17 años, es el nuevo campeón nacional de la FEU, Federación Ecuestre Uruguaya, en la categoría menores y quinto en la general, con 10 raid corridos en el año. Sé que en estos días está planteado un reconocimiento a otro deportista y me gustaría que se pasara a comisión y se pudiera incluir también ese día un reconocimiento a Agustín. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así sea, señor Edil. Pasamos a los asuntos entrados. Ya pasamos, eso ya está. Señor Edil Ángel Silva, por favor, ya está, no importa. Está bien, está bien. Perfecto. Seguimos adelante.

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

- -Expediente 2604/24 exoneración impuestos del padrón 10321 de la localidad de Rocha.
- -Expediente 3205/24 exoneración impuestos del padrón 2217 de la localidad de Rocha.
- -Expediente 1206/24 exoneración impuestos del padrón 11046 de la localidad de Rocha.
- -Expediente 3203/24 exoneración impuestos del padrón 204 de la localidad de Chuy.
- -Expediente 1026/24 exoneración impuestos del padrón 22135 de la localidad de Castillos.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

- -Expediente 2899/24 exoneración impuestos del padrón 2883 de la localidad de Castillos.
- -Expediente 236/24 exoneración impuestos del padrón 2402 de la localidad de Rocha.
- -Expediente 2925/23 exoneración impuestos del padrón 66317 de la localidad de Castillos.
- -Expediente 65/24 exoneración impuestos del padrón 1676 de la localidad de Castillos A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

#### **COMUNICACIONES GENERALES**

-El Tribunal de Cuentas de la República remite oficio 5729/24 ratificando observaciones de gastos de la Contadora Delegada ante este Legislativo por el periodo julio-septiembre 2024.

A conocimiento.

-La Junta Departamental de Río Negro hace conocer la integración de su nueva mesa por el periodo noviembre 2024-julio 2025.

Téngase presente.

-La mesa permanente del Congreso Nacional de Ediles, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25-11-24, exhorta a reflexionar y trabajar en estrategias que apunten a la toma de conciencia sobre este grave flagelo.

A la Comisión de Equidad y Género.

## ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

#### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

- -Expediente 5123/14 amanzanamiento del padrón 4868 de la localidad de Rocha.
- -Expediente 852/22 fraccionamiento padrón 1036 de la localidad de Cebollatí.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

- -Expediente 3938/18 desafectación de uso público calle Balneario Vuelta del Palmar.
- -Expediente 3961/23 exoneración de impuestos del padrón 4557 de la localidad de Rocha
- -Expediente 4052/24 exoneración de impuestos correspondientes a el Festival Criollo en Ruedo el Relincho.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el tratamiento de los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 2351/24 exoneración impuestos padrones MEVIR Velázquez.

-(se lee)

"Rocha, 13 de noviembre de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Mauro Amorín. Teniendo en estudio el expediente 2351/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de deuda hasta el ejercicio 2023 de los padrones que lucen de fojas 30 a fojas 87, cuyas compraventas se otorgaron por MEVIR. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: María Inés Rocha."

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Rubens Sosa está pidiendo trámite urgente, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Expediente 2668/24 exoneración impuestos padrón 1594 localidad Cabo Polonio. -(se lee)

"Rocha, 13 de noviembre de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente y Mauro Amorín. Teniendo estudio el expediente 2668/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total por única vez de la deuda generada por el padrón número 1594, unidad 526 de la localidad de Cabo Polonio, incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firma María Inés Rocha."

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 24 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 1773/24 exoneración impuestos de padrón 237 localidad Puimayen. -(se lee)

"Rocha, 13 de noviembre de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Lucía Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva, Óscar Andrada y Pablo Larrosa. Teniendo estudio el expediente número 1773/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón número 237 de la localidad de Puimayen, por el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe: José Condeza, Lucía Alonzo, Ángel Silva, Óscar Andrada y Pablo Larrosa."

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión. Los que estén por la afirmativa.

- -(se vota) 25 en 25 Afirmativo.
- -Expediente 1067/24, exoneración impuestos del padrón 1448, localidad de Lascano.
- -(se lee)

"Rocha, 13 de noviembre de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Lucía Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva, Óscar Andrada y Pablo Larrosa. Teniendo en estudio el expediente número 1067/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón 1448 de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2024, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condeza, Lucía Alonzo, Ángel Silva, Óscar Andrada y Pablo Larrosa".

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señora Edil María Inés Rocha. Ponga lo a votación, pero después le quiero hacer una solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Estamos votando el informe de comisión.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Le voy a solicitar que lea a quienes estuvimos en la comisión en donde solo firmo yo el informe, porque en realidad sucedió lo que sucede siempre, los informes quedan prontos en la semana. Quienes estuvieron en la comisión hoy no están para firmarlos, pero sí estuvieron de acuerdo en estas resoluciones. Digo porque hubo un mucho raro y me parece importante que se sepa que estaban todos presentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por la aclaración, yo se lo iba a decir, pero está perfecto. Gracias. Un segundo. Señor Edil.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Para complementar, la mesa puede tomar la decisión a partir de hoy que cuando estén los Ediles y no firmen, igual se lean los nombres para que quede claro, para confirmar que estuvieron.

SEÑOR PRESIDENTE: Está perfecto. Pero a veces está bien el aclarar porque a veces... Seguimos adelante.

-(se lee)

"Asistieron los Ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente y Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Lo que dijo el señor Abreu se malinterpretó. Por supuesto que todos los informes dicen cuando inician que Ediles integra la comisión. Lo que quiere decir el señor Abreu y reclama la señora María Inés Rocha es que se lean los nombres de las personas que sin suscribir con su rúbrica estuvieron de acuerdo con el informe. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil. Continuamos. Por favor, seguimos adelante.

-Expediente 125/24 exoneración de impuestos del padrón 827, localidad Castillos. -(se lee)

"Rocha, 13 de noviembre de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva, Óscar Andrada y Pablo Larrosa. Teniendo estudio el expediente número 125/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón número 827 de la localidad de Castillos por el ejercicio 2024, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Óscar Andrada y Pablo Larrosa."

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos, señores Ediles, votando en el informe de comisión.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

-Expediente 3822/24 proyecto decreto programa Actuación Integrada. -(se lee)

"Rocha, 13 de noviembre de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva, Óscar Andrada, Pablo Larrosa, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco y Fernando Vicente. Teniendo estudio el expediente número 3822/2024, en el cual el Ejecutivo departamental envía a la Junta Departamental de Rocha, para su consideración y

eventual aprobación, el proyecto de decreto departamental programa de actuación integrada, esta comisión aconseja al plenario solicitar informe al asesor jurídico de la Junta Departamental de Rocha. Firman José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo Larrosa, Óscar Andrada, María Inés Rocha."

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Expediente 3431/24 proyecto de ordenanza general construcción.

-(se lee)

"Rocha, 13 de noviembre de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva, Óscar Andrada, Pablo Larrosa, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco y Fernando Vicente. Teniendo estudio el expediente número 3431/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía a la Junta Departamental de Rocha, para su consideración, el proyecto de ordenanza general de construcción para el departamento, esta comisión aconseja al Plenario solicitar informe al asesor jurídico de la Junta Departamental de Rocha. Firman: José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Óscar Andrada, Pablo Larrosa y María Inés Rocha."

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, estamos votando el informe de comisión.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Comisión de Asuntos Internos.

-(se lee)

"Rocha, 18 de noviembre de 2024, Comisión de Asuntos Internos. En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de los señores Ediles: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ángel Silva y Ana Claudia Caram. Y analizado los temas derivados a estudio, solicita al plenario adopte las siguientes resoluciones.

1-Recibir en régimen de Comisión General en fecha a coordinar por la mesa al señor Otto Armando, quien se coronara campeón sudamericano de kayak surf en el reciente evento realizado en el balneario La Aguada.

2-Declare de interés turístico y cultural a la realización de la tercera edición expo gastronómica turística del Uruguay, a realizarse en el Museo de La Paloma en el correr del próximo mes de diciembre, solicitando asimismo al Ejecutivo brinde más información sobre la referida actividad.

3-Cursar invitación al Ejecutivo Departamental a los efectos de que concurra a sesión de esta comisión para que brinde información sobre el proyecto de puerto espacial.

Firman: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ángel Silva."

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, señores Ediles.

-(se vota)25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, no habiendo más temas, les agradecemos, se levanta la sesión. Gracias a todos.

Así se hace siendo la hora 20.05'